

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 27 de Agosto de 1903

Año XXXII. Núm. 9.120

Hablando con el ministro de la Gobernación

Por tratarse de asuntos que se agitan mucho estos días en la prensa, ampliaremos las declaraciones del Sr. García Alix, que extractadas nos remitieron.

LA SUPUESTA ENFERMEDAD DEL REY

Varios periódicos, con especialidad los republicanos, vienen ocupándose estos días en discutir el supuesto de que la salud de S. M. el rey se halla quebrantada.

Como no hay ni el mas ligero pretexto para tratar este asunto, á cualquiera pudiera extrañarle que se trate; pero conocido el punto de origen, no es difícil averiguar los móviles de los que lo cultivan. Tuvo por punto de partida un artículo publicado por el diputado republicano señor Blasco Ibáñez en «El Pueblo», de Valencia, y dada la especie á los vientos de la publicidad, acogieronla los republicanos para servir á sus fines políticos, y se han aprovechado de ella otros elementos para influir en los valores públicos, iniciando bajas como la de hace pocos días en la Bolsa.

Por fortuna, la salud del rey es perfecta, y la mejor prueba de esta afirmación, es el viaje que en estos momentos se prepara y que, dentro de pocos días, emprenderá S. M. por algunas poblaciones del Alto Aragon, la Rioja, Navarra y Castilla, viaje que se hará en pocos días, y gran parte de su trayecto á caballo.

A un enfermo, ¿se le sometería á las fatigas de un viaje hecho en estas condiciones?

LA CAMPAÑA ANARQUISTA

Los anarquistas no cesan en sus trabajos de propaganda.

Fracasados los que emprendieron con tanto entusiasmo para conseguir la huelga general, dirigen ahora sus miras á sembrar en el ejército la semilla de la indisciplina y la sedición.

Una revista libertaria de Barcelona, el periódico «Tierra y Libertad» en Madrid, y el diario republicano «El País»,

han publicado trabajos suponiendo que en los marinos de El Ferrol y en los soldados de la guarnición de San Sebastián existe gran disgusto y no poco relajamiento de la disciplina.

En esos trabajos se excita á los soldados y marineros á romper los lazos de la disciplina, haciéndoles ver que son unas víctimas de la burguesía.

Y se da aquí un fenómeno extraño, y es que los republicanos, que no pueden venir á una inteligencia con la masa obrera, representada por los socialistas, á pesar de las muchas veces que lo han intentado, no tienen inconveniente en apoyar la propaganda libertaria, si quiera vaya contra una de las bases del Estado, que es el ejército.

Los anarquistas han intentado ya la rebelión en el ejército, y así lo hicieron, aprovechando en Francia las huelgas de Clermont para sembrar la indisciplina entre las tropas que fueron enviadas á sostener el orden. El gobierno francés castigó entonces sin contemplaciones á los propagandistas libertarios, é igual conducta se halla dispuesto á seguir en estas circunstancias el gobierno español.

La Revista de Barcelona á que antes me he referido, así como «Tierra y Libertad» y «El País», han sido denunciados, y los Tribunales ejercerán la acción correspondiente.

Es lamentable que los republicanos, en su afán de combatir al régimen vigente, apelen á todos los medios y olviden aquel deplorable ensayo de 1873, en que, rota por completo la disciplina en el ejército, se dió el caso de que fueran asesinados jefes y oficiales, se llegó á la completa anarquía y se abrieron las puertas de los penales á los presidiarios que cumplían condena en Cartagena.

LOS REPUBLICANOS Y LA ARGENTINA

Varios periódicos madrileños se han ocupado estos días de trabajos revolucionarios que venían haciendo los republicanos en la Argentina, para conseguir el apoyo de la colonia española establecida en aquella república.

Hablábase, entre otras cosas, de un *meeting* monstruo, al que habían concurrido muchos republicanos argentinos. El gobierno ha procurado informarse de lo sucedido, y de sus noticias resulta que una pequeña parte de la colonia española, de ideas republicanas, había hecho algunos trabajos para conseguir las simpatías y el apoyo de los republicanos argentinos.

Como estos primeros trabajos no produjeran el apetecido resultado, limitáronse á una cuestación entre los argentinos para subvenir á los gastos de propaganda revolucionaria en España.

El *guante* tampoco ha dado los resultados que se esperaban, y el gobierno de la República Argentina, cuyas relaciones con España no pueden ser mas cordiales, no solamente no presta ningún apoyo á esos intentos de los republicanos españoles, sino que se halla dispuesto á no consentir que los argentinos tomen parte en ningún acto que ataque al régimen imperante en España.

Esto era lo que debía esperarse de la buena amistad que sostenemos con aquella república, entre la cual y España median relaciones muy activas y frecuentes, como lo demuestra la reciente creación en Madrid del Banco del Río Plata, á cuya fundación han contribuido capitales españoles.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Existen algunos periódicos en que el gobierno realiza toda clase de trabajos para preparar las elecciones municipales. Hasta ahora puede asegurarse que no ha hecho el gobierno ningún trabajo en este sentido.

Los que esto dicen, los que se agitan y trabajan sin descanso son los republicanos, á quienes parece que la agitación que entre ellos existe y las contrariedades que les producen los preparativos alcanzan á todos los elementos políticos.

Han intentado inteligencias con los socialistas, y los de Gijón han roto esas inteligencias; Nakens habla en contra de las elecciones; Pi y Arsuaga se

muestra disconforme con la actitud de muchos de sus correligionarios, é igualmente le sucede á Vallés y Ribot en Barcelona.

No es, ciertamente, la armonía la que reina entre los republicanos; el gobierno, como ya he dicho en varias ocasiones, cuando lleguen las elecciones se limitará á hacer respetar la ley, como es natural, sin hipocresías, y á amparar el derecho de sus amigos.

Y, á propósito de este asunto, debo añadir, que no es cierto, como ha dicho un periódico, que el gobernador de Valencia me visitara para decirme que consideraba perdidas las elecciones municipales en aquella capital, y que para dicha fecha deseaba no hallarse al frente de la provincia. Precisamente, hace ya días no ha venido á mi despacho el Sr. Gonzalez Núñez, á quien no he visto desde el día que llegó de Valencia; y este señor me ha hablado de elecciones; pero ha sido para decirme que los elementos monárquicos de Valencia se aprestaban á la lucha y que entre ellos se veían tendencias á obrar de común acuerdo.—X.

CUESTION DE MACEDONIA

BORIS SARAFOF

Es el héroe de la insurrección macedónica que se extiende rápida y potente.

De la prensa extranjera traducimos los siguientes datos, que retratan esta personalidad, llamada á figurar en los futuros destinos del Extremo Oriente:

Boris Sarafof, el ex-teniente búlgaro que lucha por libertar Macedonia del yugo turco, tendrá algún día un monumento.

La prensa reaccionaria mas ó menos leal á los ministerios europeos, llámale «vil asesino», «innoble delincuente», y «conspirador indigno», pero en realidad, no es otra cosa que un honrado patriota, al que su increíble audacia, su férrea voluntad y el desprecio que siente por la vida, transforman hoy en un héroe casi legendario.

presente Reglamento.

Art. 41. Para los efectos del artículo 23 de la ley, en aquellos Ayuntamientos cuyo vecindario esté tan diseminado, que no habiten en un núcleo importante de edificación, se entenderá que la distancia de un kilómetro debe empezar á contarse desde la última casa del último grupo de construcciones.

Art. 42. En los Gobiernos civiles de provincia se formará una estadística de la caza que exista en las fábricas de conservas de productos alimenticios el día 15 de Febrero de cada año, desde cuya fecha no es lícita la preparación de la expresada caza, excepción hecha de las aves acuáticas zancudas, becadás, becacas y demás similares, cuya estadística se formará en primero de Abril.

Para que se lleve á cabo la formación de estas estadísticas, vendrán obligados los fabricantes á remitir los días 15 de Febrero y 1.º de Abril de cada año, al Gobernador civil, por conducto del Alcalde de la población en la cual esté establecida la fábrica, una relación detallada del número de envases, peso, tamaño y contenido de los mismos, existentes en

legalizado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará todos los meses una lista de los nombres de los propietarios y arrendatarios de *Vedados de caza* á quienes se haya concedido durante el mes anterior licencia para hacer uso en ellos de reclamo para cazar la perdiz.

Las personas que, debidamente autorizadas por el dueño ó arrendatarios de *Vedado*, cazasen en él, no podrán hacer uso de reclamo de perdiz, toda vez que, infringiéndose con ello el artículo 19 de la Ley y lo que en el presente artículo se preceptúa vendrán obligados en caso de denuncia ó aprehensión, á pagar las siguientes multas: 25 pesetas por la primera denuncia, 50 pesetas por la segunda y 75 pesetas en las sucesivas, con la consiguiente pérdida del reclamo.

Art. 36. Toda persona que caze con reclamo de perdiz, usando licencia que no esté extendida á nombre suyo, será considerada como infractora del art. 19 de la Ley y la licencia inutilizada en el acto, no pudiéndola reclamar su verdadero dueño, ni solicitar nuevo resguardo, ni nueva licencia, durante un año, á contar desde el día de la aprehensión,

Quando estuvo en Viena durante la pasada primavera, tuve ocasion de verle. Creí encontrarle en presencia de un tipo oriental, de fiera mirada y crespa cabellera. Conversaba amablemente, paseando por una de las calles principales de la capital, con el redactor de un diario importante, y pude contemplarle largo rato. Nada en él delataba al conspirador y menos al guerrero.

Era un lindo y elegante joven, una especie de «dandy» parisien. Su mano derecha, enguantada, hacía girar rápidamente un junco con puño de oro.

Moreno, como la mayor parte de los búlgaros, de mirada expresiva y nariz pronunciada, un pequeño bigote sombreado apenas el labio carnosos, y en el rostro llevaba impresa cierta interesante melancolía.

Su aspecto era el de un joven serio, frío y calculador en apariencia; un corazón de león en realidad.

Indudablemente este «jefe de bandidos» se viste en Londres, y cuando paseaba por las calles de Viena, como ahora que recorre la estepa, sabe que le contemplamos.

Sarafof fué condenado en Bucharest á diez años de trabajos forzados; pero de improviso, y hace un mes escasamente, aparece en Belgrado, donde levanta fondos y recluta voluntarios para intentar la sublevación desesperada que en estos momentos llena de sangre el país mas desventurado del mundo... después de la Armenia.

En tanto al otro lado del Danubio, en Semlino, la policía húngara perseguía su presa y trataba de apoderarse de Sarafof. ¡Qué hermoso golpe! La vieja Europa reaccionaria, la Europa amante de la vida tranquila, hubiese aplaudido el encadenamiento perpetuo de este «dandy» que la quiere perturbar. Porque el lindo joven á quien sobre el asfalto del boulevard tomárasele por un príncipe meridional, ansioso de alegrías y placeres, es una espina que á Europa se le ha clavado en el pecho.

Sarafof atravesó el Danubio, cruzó la Slavonia, y mientras la policía húngara parodiaba á los policías de Offembach, el conspirador hallábase ya en territorio servio.

Desde aquí voló á Macedonia, y despojándose de los trajes ingleses, vistió de nuevo la túnica oriental, y á la cabeza de las bandas de insurrectos que le adoran, asola y devasta cuantas propiedades pertenecen á los turcos.

INSCRIPTOS DE MARINA

La Comandancia de Marina llama á los inscriptos de la quinta de 1899, para

hacerles entrega de sus pases á la Reserva y recogerles el documento provisional que se les entregó en Enero de este año.

Por considerarlo atentatorio á la disciplina militar un artículo publicado el domingo último por el periódico republicano «La Publicidad» que se publica en Barcelona, el Capitán General de aquella region ha ordenado la instrucción del correspondiente sumario contra su autor D. Alejandro Lerroux.

Con motivo de haber contraído segundas nupcias un vecino de la calle de los Frailes, se le está propinando desde anoche una cencerrada descomunal, turbando de este modo la tranquilidad de todo aquel vecindario.

Además, y esto es lo más sensible del caso, que en una calle inmediata á la indicada, hay dos personas enfermas de bastante cuidado y es claro que se les molesta y acaso se les perjudica para recuperar la salud.

Se nos ha indicado llamáramos acerca de ello la atención de la autoridad, á fin de que se ponga coto á ese desman, que por mas que se pueda invocar el recuerdo de una antigua costumbre del país, no es admisible escusa alguna que se permita tolerar un perjuicio tan manifiesto como el que está irrogando á los enfermos, con el furor desmedido con que se sigue ejerciendo lo que siempre ha sido considerado como un abuso ó como acto detestable.

En atento oficio nos participa el nuevo Delegado D. José M.^a Cavanillas, haber tomado posesion de su cargo para el que fué nombrado en fecha 4 del actual, y ofrece su mas decidido apoyo y cooperacion para cuanto pueda contribuir al mejor servicio público.

Agradecemos al Sr. Cavanillas la atención que ha tenido para con nuestro periódico, y le ofrecemos nuestro mas leal apoyo y decidida cooperacion para cuanto se relacione con el mejor servicio público, y el desenvolvimiento del bienestar moral y material de esta isla, asegurándole el testimonio de nuestra consideracion personal mas distinguida.

Nuestro servicio telegráfico que debíamos publicar ayer lo hemos recibido á las nueve de esta mañana.

Vayan ustedes á averiguar la causa de este retraso.

Y nosotros decimos: si en la línea del Continente pasa esto, por una insignificante variacion en las corrientes

aéreas, ¿qué sucederá cuando vengan á acariciarnos las turbonadas del invierno?

El cinematógrafo instalado en el casino Consey trata mañana por la noche de dar una función monstruo.

De realizarse el proyecto, se anunciará al público por medio de prospectos.

Recomendamos de la manera mas eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la «Poción y Linimento de Grau Inglada», de Barcelona, y se vencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

La casa editorial de D. Luís Tasso, de Barcelona, ha emitido el octavo de los cuadernos semanales en que fracciona su preciosa edicion de las «Obras poéticas de Campoamor»; cuyas condiciones económicas la hacen asequible á todos sin excepcion, pues por el corto precio de 15 céntimos se obtienen 32 páginas de lectura esmeradamente impresas y una magnífica lámina original inspirada en los asuntos del libro.

Por este ingenioso y recomendable procedimiento, pretende el Sr. Tasso constituir su «Biblioteca de Grandes Autores», concienzuda seleccion de las mejores obras publicadas y que se publiquen en España y en el extranjero.

El «Nuevo-Mahonés» ha sido portador de cuarenta y nueve cabezas ganadas lanar y una cabrío para el consumo de esta poblacion.

Q. E. P. D.—El lunes se verificó el sepelio en el Cementerio de Ciudadela al cadáver de D. Juan Sampol de Palós y Fornaris, abuelo del Rdo. Doctor D. Sebastian Juan Sampol, Pbro.

El difunto contaba 88 años de edad.

El supremo remedio, no para todas las enfermedades, pero sí para las enfermedades del estómago, hígado y especialmente el estreñimiento son las Pildoras de Vida del Dr. Ross.

Telegramas

DE

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 25.

Consejo extraordinario

Por teléfono convocó esta mañana, á primera hora, el Sr. Villaverde á todos

los ministros que se hallan en Madrid para celebrar Consejo á las diez en la Presidencia, con objeto de darles cuenta de la comunicacion del capitán general de Cartagena sobre la sentencia recaída en juicio sumarísimo contra el condestable José López Guzmán, autor de la muerte del comandante señor Armario.

Cerca de una hora estuvieron reunidos los ministros.

A la misma hora concurrieron a la Presidencia el subsecretario de Marina Sr. Puente y el asesor del Ministerio, quienes aportaron todos los datos necesarios para formar juicio completo de la causa y del fallo.

Aunque, por espíritu de clemencia, el Gobierno hubiera deseado poder aconsejar á S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa á favor del reo, los antecedentes de la sumaria son de tal naturaleza y tan terminantes los preceptos del Código de justicia militar, que al Consejo no ha sido posible hacer otra cosa que acusar recibiendo al capitán general de la sentencia por la cual se condena á la última pena al desgraciado López Guzmán.

El acuerdo le fué teleografiado inmediatamente al general Albacete.

De todos los ministros, sólo el de la Guerra sometió á la aprobacion de sus compañeros un proyecto de decreto: el de llamamiento á filas de los mozos del actual reemplazo y la fijacion de cupo. Se ha resuelto que éste sea de 60.000 hombres, como el año anterior.

Mañana, aunque miércoles, no se celebrará Consejo.

Los ministros volverán á reunirse en Presidencia el sábado próximo, á menos que reclamara su anticipacion algún asunto de especial urgencia.

TERRIBLE INCENDIO

Budapesth 24.—Un violento incendio ha estallado en los almacenes Goldberg, de los más importantes de la poblacion.

Sus cuatro pisos forman un inmenso brasero, y el fuego amenaza invadir las casas próximas.

Las familias de los empleados están poseídas de pánico, porque muchos de los 200 que forman la dependencia no tuvieron tiempo de huir.

Budapesth 25.—Conócense algunos detalles del terrible incendio de los almacenes de Goldberg.

Solamente han podido salvarse los empleados que se encontraban trabajando en la planta baja y en los sótanos.

salvo el caso de haber anunciado con antelación la pérdida de dicha licencia al Gobernador, al Alcalde ó Guardia civil.

De todos modos, se aplicará al reclamo sea natural ó artificial, lo que se preceptúa en el artículo siguiente:

Art. 37. Todo cazador á quien se sorprendiere haciendo uso indebido de reclamo natural ó artificial para caza de la perdiz, perderá aquéllos en el acto de la aprehension, siendo muertos los naturales y destruidos los artificiales, pasando los primeros á ser propiedad del denunciante ó aprehensor, quien podrá circular con ellos después de muertos, previa autorizacion por escrito que le será expedida en el acto por la Autoridad ante la cual se haga la denuncia.

Las jaulas en que hayan sido llevados los reclamos pasarán en el acto á poder del aprehensor denunciante.

Art. 38. Cuando los aprehensores de reclamos naturales de perdiz fuesen á la vez la Guardia civil y Guardias jurados, se repartirán entre ellos por igual los referidos reclamos.

El importe de las multas consignadas en el art. 19 de la Ley, será en-

tregado dentro del término de los ocho días que se señalan en dicho artículo y precisamente en metálico siendo responsable del retraso en la entrega la Autoridad ante quien se hubiera hecho la denuncia.

Art. 39. Los reclamos para caza de pájaros aprehendidos por los agentes de la Autoridad á los contraventores de la Ley, siendo naturales, se les pondrá en libertad, caso de que puedan volar, ó muertos en el acto si no media circunstancia. Si los reclamos fueren artificiales se destruirán inmediatamente.

En consecuencia con lo que dispone el artículo 20 de la Ley, la Guardia civil, Guardas jurados y agentes de la Autoridad destruirán los lazos, perchas, redes, ballestas y cuantos artificios empleen los pajareros sean aquéllos de la clase que fueren.

Art. 40. En los artificios á que el artículo 20 de la Ley se refiere, están comprendidos las trampas de tablillas, los alares de alzapies, los conocidos en Galicia bajo el nombre de *ichós*, y cualquiera otro, sea de la clase que fuere, y tenga la denominación que se quiera, que sirva como medio para apoderarse de la caza fuera de lo establecido en la ley y el

Una gran parte de los ocupados en otros pisos han perecido, según los últimos informes, que hasta ahora son bastante incompletos.

Los bomberos han podido salvar por medio de escalas á quince personas.

Otras siete, entre ellas dos niños, que se arrojaron á la calle desde los pisos altos poseídos de terror, quedaron muertos en el acto.

Se espera de un momento á otro que los edificios de los almacenes se derrumben.

El número de personas que han perecido en el incendio de los almacenes de Goldberg no es todavía conocido.

Hasta ahora van recogidos los cadáveres de nueve empleados, y hay ocho personas heridas mortalmente.

El total de víctimas del horroroso siniestro de los almacenes de Goldberg no es aún conocido con exactitud.

El número de muertos recogidos se eleva á 13.

De las personas que se arrojaron por las ventanas de los pisos altos 16 están heridas, tres muy gravemente.

Se calcula que el número de víctimas que ha perecido en las llamas es de 50. Entre ellas se encuentra el hijo del propietario de los almacenes.

Las pérdidas materiales se calculan en cuatro millones de coronas.

Parte de los almacenes se hallaba asegurada.

COMANDANTE DEGOLLADO
CONSEJO DE GUERRA

Cartagena 24.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de guerra para fallar la causa seguida en juicio sumarisimo contra el tercer condestable José Lopez Guzmán, por haber asesinado al comandante de artillería de la Armada D. José Armario.

Al acto asistieron numerosos jefes y oficiales del Ejército y de la Marina y muchos paisanos.

El juicio duró unas tres horas.

El reo entró en la sala conducido entre bayonetas, produciéndose con su presencia gran expectacion entre los concurrentes. Estaba pálido, ojoso y abatido.

Durante toda la sesion permaneció con la cabeza baja, llorando algunas veces.

Las declaraciones prestadas por los testigos le desfavorecen.

Pedida por la defensa declaracion de los compañeros del reo, acerca de la conducta observada por éste, manifestaron que se portaba como excelente compañero y amigo, teniendo buen carácter.

El reo oye llorando estas declaraciones.

Los informes de la acusacion y de la defensa fueron breves.

El fiscal calificó el hecho de asesinato, pidiendo se imponga á su autor la pena de muerte.

El defensor cumplió su difícilísima mision recomendando piedad al tribunal y solicitando se impusiera á su patrocinado la pena de cadena perpetua.

La declaracion del reo produjo impresion, y aunque intentó aminorar el he-

cho que habia realizado, pesó sobre él la enormidad del crimen, y dijo: «Yo no sabia lo que hice».

Poco después salió del Consejo entre bayonetas muy abatido.

Se cree que la sentencia será terrible, ejecutándose mañana.

LA FÁBRICA SUSINI

Habana 25.—Se ha declarado un violento incendio en la fabrica de tabacos Susini, propiedad del trust americano. Las pérdidas se calculan en medio millon de dollars.

Esta fabrica, cuyos cigarrillos llamados Susini tan populares son en España, tiene una larga historia. La fundó un señor llamado Susini, y por este nombre se la ha conocido siempre, por más que los nombres de las marcas eran en la actualidad La Honradez, La Hidaigula y La Legitimidad.

La antigua fabrica sufrió varias transformaciones interesantes; su fundador murió pobre, y una parte de las riquezas de esta industria se disipó entre juergas y sangre, puesto que vino á parar al célebre Vazquez Valera, cuyo padre fué partícipe del negocio.

Algunos años después, la casa volvió á tomar importancia en las manos hábiles de su propietario D. Prudencio Rabell, el cual no hace mucho la traspasó á un trust yanqui, de los varios que se formaron para adquirir los grandes negocios de Cuba.

El edificio destruido por el incendio era inmenso, y la casa vivienda una de las más suntuosas de la Habana.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 26.

Las Palmas.—Mr. Sebandy ha entregado á los abogados para que los examinen, varios documentos que justifican la ocupacion de los terrenos del Nordeste de Africa en una extension de 140 millas.

Se cree que á nadie pertenecen dichos terrenos.

Madrid 26.

Cartagena.—A las seis de esta mañana ha sido cumplida la sentencia dictada contra el Condestable Guzmán que dió muerte al Comandante Sr. Armarios.

El triste acto se ha realizado en el arsenal por fuerzas de Infantería de Marina.

Los proyectiles le han destrozado la cabeza.

Las tropas han formado el cuadro.

La poblacion se halla consternada.

Madrid 26.

S. Sebastián.—S. M. la Reina y la Infanta han marchado en el exprés del Sudeste para Austria.

A la estacion han despedido á las Reales personas S. M. el Rey y los Príncipes de Asturias.

Don Alfonso XIII está visitando en este momento los torpederos rusos.

Madrid 26.

San Sebastian.—S. M. el Rey acompañado del Príncipe de Asturias, del Conde de San Bernardo y del Cuarto Militar, visitó detenidamente los torpederos rusos surtos en el puerto.

La tripulacion rusa recibió á las

Reales personas con los honores debidos á su alta gerarquía.

Madrid 26.

El periódico «El Globo» manifiesta haber oido que si se acentúa la enfermedad del actual ministro de la Guerra Sr. Martitegui, se encargará de dicha cartera, el Sr. Romero Robledo, pudiendo de esta manera realizar el plan económico del Sr. Villaverde.

Madrid 27.

París.—Han llegado la Reina Cristina de Apsburgo, y la Infanta Doña María Teresa.

Esperaban á S. M. y su hija, la Infanta D.^a Isabel, el embajador español, la aristocracia y representantes del Gobierno francés.

La Reina y su hija visitarán hoy á la Reina Isabel, y por la noche seguirán su viaje á Viena.

Madrid 27.

Gibraltar.—Ha llegado la escuadrilla de torpederos que precede á la escuadra inglesa, del Mediterraneo la que se espera llegará hoy.

Dicha escuadra visitará los puertos de Málaga, Cartagena y Barcelona.

Madrid 27.

Valladolid.—Se activan los preparativos para el recibimiento del Rey.

Se han reunido las autoridades y distinguidas personalidades, y han nombrado una comision ejecutiva encargada de dirigir los festejos que se preparan para solemnizar la visita régia.

Madrid 27.

El Sr. Villaverde ha manifestado no ser cierto que vea con disgusto el proyectado viaje del Rey á Zaragoza.

Dicho viaje se ha acordado para satisfacer las insistentes escitaciones de los mismos zaragozanos.

Madrid 27.

En el Consejo de ministros que se reunirá el sábado, se tratará de arbitrar recursos para el pago de los repatriados.

Barcelona 26.—12'20.

Ha explotado la caldereta del vapor «Canalejas», resultando un muerto, dos heridos graves y tres leves.

He aquí lo que sobre este desgraciado incidente hemos recibido en el correo de hoy:

Esta mañana, á las ocho, ha ocurrido en el puerto un accidente desgraciado,

de esos que turban la vida activa del obrero en pleno trabajo y lleva súbitamente el luto y la desgracia á hogares de gente laboriosa y mas digna de recompensa que del azote de la suerte.

Estaban varios obreros trabajando á bordo del vapor «Canalejas», que procedente de Valencia habia llegado á este puerto, y las operaciones de descarga se verificaban normalmente, cuando allá por las ocho de esta mañana, un ruido sordo alarmó no sólo á los acarreadores del «Canalejas», sino que también á los de los barcos vecinos y á los de los muelles.

Una súbita humareda se expansionó saliendo por la escotilla del lugar donde estaba emplazada la caldera que acababa de explotar, que era la que se utilizaba para dar fuerza á la pequeña grua de carga y descarga.

Después de pasado el primer momento que fué de pánico, corrieron algunos obreros hacia el lugar de la explosion, y con el terror que es de suponer vieron que yacian en el suelo ensangrentados y exhalando ayes de dolor cinco de sus compañeros.

Entre los que daban señales de vida, y al pie mismo de la caldera que acababa de explotar, yacía el cadaver de uno de los que alimentaba de carbon el hornillo que se estaba utilizando.

Del muelle y de los otros barcos acudió mucha gente, y una vez apreciada la importancia del accidente, se procedió á levantar los heridos y conducirlos á la casa de socorro mas próxima, que es la del pescó de Colon.

En el sitio mismo donde le sorprendió la muerte ha quedado á bordo, tendido sobre el sollado y cubierto con una manta todo el cuerpo, horriblemente mutilado y quemado, el infeliz obrero Eduardo Bancí, de 32 años, casado, natural de Valencia y domiciliado en Valencia, calle de Cervantes, núm. 17.

Era un buen trabajador, diligente y muy bien quisto de todos sus compañeros.

El vapor «Canalejas» es de la matrícula de Valencia, propiedad de la señora viuda de Sans y Selma, desplaza 987 toneladas y se halla atracado de babor, frente de la Capitania general.

A causa de la explosion reventó uno de los tubos de tanques, dando esto lugar á que el buque se ladeara hacia la parte de estribor.

Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 27.—8'40.

«Menorquín» fondeado á las siete y media sin novedad.—Cabot.

CASINO CONSEY

CINEMATÓGRAFO MODERNO

ESCOGIDO PROGRAMA

para hoy jueves, Dia de Moda se darán dos sesiones una á las 9 y media y otra á las 10 y media.

En el que tomará parte la película de gran éxito 350 metros de larga y 9 cuadros, titulada: La vida y muerte de Napoleon primer Emperador de Francia.

El incendio en Londres. El horrible asesinato de los Reyes de Servia.

La llegada de un tren al Canadá.

Batalla cómica.

Litt Pich.

GRAN LIQUIDACION

30, Arravaleta, 30

Estenso y variado surtido en lanas, picas, dedalinas, batistas, cretonas, visillos, magrines, telas de Vichy, Holandas, sabanas, madapolam, curados, mantelerías, camisetas, calcetines, toallas, etc., etc.

Gran surtido en Refajos fantasia.

LOCASIONI LOCASIONI

Corte traje caballero de lana, su precio 18 pesetas á 10 pesetas.

Corte traje caballero de lana, su precio 24 pesetas á 16 pesetas.

Corte blusa glase superior, su precio 14 pesetas á 9 pesetas.

Corte vestido batista labrada novedad, 3'75 pesetas.

Corte vestido batista, 2'50 pesetas.

Pañuelos bolsillo clase buena, 3 pesetas docena.

Calcetines jumel, 3 pesetas docena.

Camisetas jumel, 6 pesetas docena.

Gran surtido en corbatas desde tres por 1 docena.

ARRA VALETA, 30

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)



SAL VICHY-ETAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada conteniunt 12 paperes per preparar 12 litres d'aigua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. José de Calasanz, Rufo y Cesáreo.

Santo de mañana.—Stos. Agustín obispo, Moisés, Cayo y Pelayo.

Cultos.—Mañana viernes en Sta. María, luego de la primera Misa, piadoso ejercicio del Viacrucis, á los fines de la Liga de Oraciones, conforme se verifica semanalmente.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia parroquial del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

En S. Antonio Abad continúa el devoto Novenario en honor de la gloriosa Santa Elena, Emperatriz, como anualmente le dedican sus muchos devotos.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Alcaldía de Mahon

FERIAS EN LA CALLE DEL DOCTOR ORFILA

Para realzar y dar mas animacion á esta poblacion durante las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, se autoriza á los industriales establecer kioskos en la calle del Doctor Orfila (antes de las Moreras), durante los días

6, 7 y 8 del próximo mes de Septiembre.

A fin de que la instalacion de kioskos se efectúe con el debido orden, los que deseen colocarlos se presentarán en esta Alcaldía para proveerse del oportuno permiso.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar esta disposicion.—Mahon 27 agosto 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Mercadal Pons.

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 t.

4 por ciento interior.	77'90
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	97 10
Carpeta provisional amor.	00'00
Acciones Banco España.	468 00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 27

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Imp. de M. Parpal.

ANUNCIOS

Para vender lo están las fincas siguientes:

- Casas núms. 33 y 35, calle de la Iglesia.
- Casa núm. 1, id. Bastión.
- Id. id. 12, id. id.
- Id. id. 5, id. Rector.
- Id. id. 6, id. id.
- Id. id. 49 y 51, id. Cifuentes.
- Id. id. 10^a, id. S. Nicolás.
- Id. id. 35, id. S. Pablo.
- Id. id. 151, id. Cos de Gracia.
- Almacén núm. 83^a, Anden de Levante.
- Casa-cochera, núms. 23, 25 y 25^a, calle Concepción.
- Casa núms. 22 y 24, id. San Lorenzo.
- Id. id. 146 y 148, id. Infanta.
- 11 cercados en Balbuger.

1 vergel en el lugar conocido por el «Pla de San Juan», de cabida de 11 barcillas semilla de cañamo, con casita, cuadra y noria.

Otro vergel en el propio lugar, de cabida de 8 barcillas semilla de cañamo y 8 cuarteras, 4 almudes terreno seco en varios grupos, con casita, cuadra, noria, pajar, era, fuente para riego, etc.

Para notas de precio é informes dirigirse al Despacho del Abogado D. Pedro Pons y del Procurador D. Francisco Ponseti; calle Nueva, 19. En dicho despacho se colocan capitales con buena garantía. 2-8

Casa EL MAHONÉS (Ca '1 BECO)

FUNDADA EN (1820)

12, Calle de San Luis (COS), 12

SAN LUIS

El dueño del citado establecimiento pone á conocimiento de sus numerosos parroquianos y al público en general que, con motivo de las próximas fiestas que celebrará el pueblo de San Luis, tiene organizado un servicio completo de cocina á cargo del inteligente y reputado cocinero mahonés José Vidal.

En esta casa, acreditada con tantos años de existencia, por la limpieza y esmero tradicional en el servicio y por la economía compatible con la bondad de los alimentos, encontrarán los gustos más refinados toda clase de fiambres, embutidos, conservas, dulces, vinos, licores y refrescos. Desde la fina mortadela al chorizo extremeño. Desde el vino tinto y el añejo del País al rico Champagne. Y para que nada falte bebidas heladas y una Ginebra de más de 50 años.

El BECO, siempre complaciente con el público, tiene alquilada una dependencia contigua á su establecimiento en donde los ciclistas podrán depositar sus máquinas con toda seguridad, encontrando los aparatos necesarios para reparar de momento cualquier avería; esto son: bomba, llaves, parches y carburo.

Para colmo de comodidades á los turistas, que le honren con su asistencia, sin salir del café encontrarán Barbería, y á quien le moleste el calor (¡si lo hace!), tendrá la ventaja de comer y beber en el gran patio cubierto de lona y alumbrado EXPLENDIDAMENTE.

¡A ca '1 Beco Señores!

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720.15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797.05.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Belyá, 7, Mahón.

PARA VENDER

Lo están unos armarios y todos los demás enseres para una tienda de comestibles.

Informarán en la calle de las Moreras, núm. 27.

1-6

MUEBLES

Los hay para vender en la calle de S. José, número 10.

AVISO INTERESANTE

Se avisa al público que esta Caja de Préstamos ha retirado el negocio cediendo las operaciones al Monte de Piedad.

Se vende un escritorio y vidrieras.

3-3

EN VENTA

Lo está el Cafetín, con todos sus enseres, de la calle del Castillo, n.º 93.

También se venderán varios muebles.

Informes en el mismo.

2-3

SERRIN

Muy grueso y de superior calidad á una peseta cincuenta céntimos la cuartera, franco en el domicilio del comprador, se vende en el almacén de los Sres. Morro, Anglada y C.ª,

PRIETO Y GAULES, 147.—MAHON.

2-8

PARA VENDER

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle de S. Cirilo números 14 y 16. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

10-10

SUBASTA

El día 10 de Septiembre próximo á las once de la mañana se subastarán en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, Contador de la testamentaria de D.ª Inés Rotjer Taltavull, las fincas siguientes:

Casa calle de los Frailes, núm. 42.

» » del Sol, núms. 35 y 37.

» » del Carmen, núms. 52 y 54.

» » de Sta. Cecilia, núm. 4.

La titulación y justiprecios de las fincas obran en poder de dicho Contador á disposición de los postores.—Mahon 22 Agosto de 1903.—3-6

MOLINO

Se desea vender uno situado en la calle Cos de Gracia y que está en muy buenas condiciones. Se dará por un precio módico.

Para informes, Portal de Mar, núm. 15.

5-6